



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

FACULTAD DE
EDUCACIÓN

Aniversario de la Reforma Universitaria de 1918

16 DE JUNIO DE 2017, 10:50.

Durante el primer gobierno de Hipólito Yrigoyen (1916-1922) sucedieron los acontecimientos conocidos como “Reforma Universitaria de 1918”. Estudiantes universitarios de Córdoba protestaron contra lo que consideraban prácticas autoritarias y dogmáticas de quienes dirigían la universidad. El conflicto se extendió a otras universidades del país. Con apoyo de algunos intelectuales y profesores, los estudiantes reclamaron la democratización del gobierno universitario, la gratuidad, la promoción de la ciencia, la libertad de pensamiento y la autonomía.

Aunque en el umbral del siglo XX la influencia de la Universidad se extendía en múltiples ámbitos, fue a partir de 1918 cuando su carácter rector adquirió una fuerza inusitada.

En consonancia con los acontecimientos que vivían el país y el mundo, en junio de 1918 la juventud universitaria de Córdoba inició un movimiento por la genuina democratización de la enseñanza, que cosechó rápidamente la adhesión de todo el continente.

Esta gesta, conocida como **Reforma Universitaria**, es uno de los mitos de origen de la Córdoba del siglo XX, y uno de los puntos de partida de su entrada en la modernidad. La utopía universitaria del '18 se anticipó medio siglo al "Mayo Francés" y extendió su influencia a todas las universidades argentinas y latinoamericanas.

Las reivindicaciones reformistas bregaban por la renovación de las estructuras y objetivos de las universidades, la implementación de nuevas metodologías de estudio y enseñanza, el razonamiento científico frente al dogmatismo, la libre expresión del pensamiento, el compromiso con la realidad social y la participación del claustro estudiantil en el gobierno universitario.

Las bases programáticas que estableció la Reforma fueron:

- Cogobierno estudiantil
- Autonomía universitaria

- Docencia libre
- Libertad de cátedra
- Concursos con jurados con participación estudiantil
- Investigación como función de la universidad
- Extensión universitaria y compromiso con la sociedad

Cronología de hechos

- En marzo, los estudiantes todavía continuaban con sus protestas. Se organiza el Comité Pro - Reforma presidido por Ernesto Garzón, Horacio Valdéz y Gumersindo Sayago. Tras decretar una huelga en apoyo a sus proyectos, el Consejo Superior decide "no tomar en cuenta ninguna solicitud estudiantil". El Rector cerró las puertas de la Universidad.

- El 11 de abril se conforma la Federación Universitaria Argentina (FUA), presidida por Osvaldo Loudet. Ante la gravedad de los sucesos que se producían en Córdoba, y luego de recibir a los dirigentes estudiantiles, el presidente Irigoyen decreta la intervención de la Universidad y designa al Dr. Nicolás Matienzo para ejercerla. Casi inmediatamente después de asumir, redactó e hizo aprobar el estatuto que reemplazaría al de 1893, al que calificó de restrictivo por que excluía a los profesores y dejaba el gobierno en manos de cuerpos vitalicios. Matienzo democratizó, de esta manera, el gobierno universitario. La lucha estudiantil estaba legitimada por el apoyo del ex gobernador de la Provincia, Ramón J. Cárcano, y algunas personalidades como Deodoro Roca, Enrique Martínez Paz, Arturo Orgaz, Joaquín V. González.

- La nueva Asamblea Universitaria constituida por la totalidad de profesores titulares y suplentes fue convocada para el 31 de mayo. Durante ese mes se eligieron democráticamente los decanos de las tres facultades que entonces existían (Derecho, Medicina y Ciencias Exactas). Triunfan de forma avasalladora los partidos de la Reforma. Belisario Caraffa fue proclamado vicerrector y se trasladó para el 15 de junio la elección del rector. Estos antecedentes indicaban que ese día el Dr. Enrique María Paz, abanderado de la reforma, sería consagrado rector. Sorpresivamente y olvidando el compromiso adquirido ante los estudiantes, la Asamblea de Consejeros elige rector al Dr. Antonio Nores, candidato de la asociación clerical "Corda Frates" , congregación de caballeros católicos, muy unidos por lazos de amistad y parentesco. Los estudiantes, envueltos por un sentimiento de traición, irrumpieron en el salón, lo desalojaron e impidieron la consumación del acto. Sobre el mismo pupitre rectoral redactaron la declaración de una nueva huelga. Surgieron entonces dos entidades de programas opuestos: la Federación Universitaria presidida por Enrique Barros, y el Comité Pro Defensa encabezado por Carlos Artaza Rodríguez.

- El 17 de junio, Nores asume el rectorado. Se registran otros hechos de violencia. La FUC reclama su renuncia al tiempo que difunde el Manifiesto a los Hombres Libres de Sud América, redactado por Deodoro Roca, al que suscriben varios reformistas. Los estudiantes de todo el país y los obreros se pliegan a la huelga.

Introducción a la Universidad

- El 21 de junio es proclamado el Manifiesto Liminar. Redactado por Deodoro Roca y adoptado como documento programático por la Federación Universitaria de Córdoba. Constituyó la base de la reforma universitaria argentina. Su difusión e influencia se extendió rápidamente al resto de Latinoamérica constituyendo la base de todos los movimientos reformistas posteriores.

- El 6 de julio, el Obispo de Córdoba, Fray Zenón Bustos, acusa a los estudiantes de incurrir en "prevaricato franco y sacrilegio". El día 11 el Consejo Superior clausura la Universidad.

- El Primer Congreso Nacional de Estudiantes, convocado por la FUA, inicia el 21 de julio sus sesiones en Córdoba proclamando la necesidad de autonomía, gobierno tripartito paritario, asistencia libre, régimen de concursos y periodicidad de la cátedra, entre otras demandas. Ante la ingobernable situación, Norens renuncia al rectorado acompañado por numerosos profesores. Se suceden las manifestaciones estudiantiles. El Ejecutivo, haciéndose eco de las protestas estudiantiles, designa como interventor de la Universidad de Córdoba a Dr. José Salinas, se reforman los estatutos y se da lugar a muchas aspiraciones estudiantiles. Aceptó la renuncia a sus cátedras a numerosos profesores. Muchos reformistas ingresaron a la docencia, entre ellos Arturo Capdevilla, Deodoro Roca, Arturo y Raúl Orgaz.

- Se reforman los estatutos de la UBA y se declara la libre asistencia a clases y la representación de los estudiantes al Consejo.

Fuente: Universidad Nacional de Córdoba / Sitio Educ.ar/ Biblioteca Nacional de Maestros

Campus virtual

MANIFIESTO LIMINAR

*La juventud argentina de Córdoba a los hombres libres de Sud América
Manifiesto de la Federación Universitaria de Córdoba - 1918*

Hombres de una república libre, acabamos de romper la última cadena que en pleno siglo XX nos ataba a la antigua dominación monárquica y monástica. Hemos resultado llamar a todas las cosas por el nombre que tienen. Córdoba se redime. Desde hoy contamos para el país una vergüenza menos y una libertad más. Los dolores que nos quedan son las libertades que nos faltan. Creemos no equivocarnos, las resonancias del corazón nos lo advierten: estamos pisando sobre una revolución, estamos viviendo una hora americana.

La rebeldía estalla ahora en Córdoba y es violenta, porque aquí los tiranos se habían ensoberbecido y porque era necesario borrar para siempre el recuerdo de los contra-revolucionarios de Mayo. Las universidades han sido hasta aquí el refugio secular de los mediocres, la renta de los ignorantes, la hospitalización segura de los inválidos y -lo que es peor aún- el lugar en donde todas las formas de tiranizar y de insensibilizar hallaron la cátedra que las dictara. Las universidades han llegado a ser así el fiel reflejo de estas sociedades decadentes que se empeñan en ofrecer el triste espectáculo de una inmovilidad senil. Por eso es que la Ciencia, frente a estas casas mudas y cerradas, pasa silenciosa o entra mutilada y grotesca al servicio burocrático. Cuando en un rapto fugaz abre sus puertas a los altos espíritus es para arrepentirse luego y hacerles imposible la vida en su recinto. Por eso es que, dentro de semejante régimen, las fuerzas naturales llevan a mediocrizar la enseñanza, y el ensanchamiento vital de los organismos universitarios no es el fruto del desarrollo orgánico, sino el aliento de la periodicidad revolucionaria.

Nuestro régimen universitario -aún el más reciente- es anacrónico. Está fundado sobre una especie del derecho divino: el derecho divino del profesorado universitario. Se crea a sí mismo. En él nace y en él muere. Mantiene un alejamiento olímpico. La Federación Universitaria de Córdoba se alza para luchar contra este régimen y entiende que en ello le va la vida. Reclama un gobierno estrictamente democrático y sostiene que el demos universitario, la soberanía, el derecho a darse el gobierno propio radica principalmente en los estudiantes. El concepto de Autoridad que corresponde y acompaña a un director o a un maestro en un hogar de estudiantes universitarios, no solo puede apoyarse en la fuerza de disciplinas extrañas a la substancia misma de los estudios. La autoridad en un hogar de

estudiantes, no se ejercita mandando, sino sugiriendo y amando: Enseñando. Si no existe una vinculación espiritual entre el que enseña y el que aprende, toda enseñanza es hostil y de consiguiente infecunda. Toda la educación es una larga obra de amor a los que aprenden. Fundar la garantía de una paz fecunda en el artículo conminatorio de un reglamento o de un estatuto es, en todo caso, amparar un régimen cuartelario, pero no a una labor de Ciencia. Mantener la actual relación de gobernantes a gobernados es agitar el fermento de futuros trastornos. Las almas de los jóvenes deben ser movidas por fuerzas espirituales. Los gastados resortes de la autoridad que emana de la fuerza no se avienen con lo que reclama el sentimiento y el concepto moderno de las universidades. El chasquido del látigo sólo puede rubricar el silencio de los inconscientes o de los cobardes. La única actitud silenciosa, que cabe en un instituto de Ciencia es la del que escucha una verdad o la del que experimenta para crearla o comprobarla. Por eso queremos arrancar de raíz en el organismo universitario el arcaico y bárbaro concepto de Autoridad que en estas Casas es un baluarte de absurda tiranía y sólo sirve para proteger criminalmente la falsa-dignidad y la falsa-competencia.

Ahora advertimos que la reciente reforma, sinceramente liberal, aportada a la Universidad de Córdoba por el Dr. José Nicolás Matienzo, sólo ha venido a probar que el mal era más afligente de los que imaginábamos y que los antiguos privilegios disimulaban un estado de avanzada descomposición. La reforma Matienzo no ha inaugurado una democracia universitaria; ha sancionado el predominio de una casta de profesores. Los intereses creados en torno de los mediocres han encontrado en ella un inesperado apoyo. Se nos acusa ahora de insurrectos en nombre de una orden que no discutimos, pero que nada tiene que hacer con nosotros. Si ello es así, si en nombre del orden se nos quiere seguir burlando y embruteciendo, proclamamos bien alto el derecho sagrado a la insurrección. Entonces la única puerta que nos queda abierta a la esperanza es el destino heroico de la juventud. El sacrificio es nuestro mejor estímulo; la redención espiritual de las juventudes americanas nuestra única recompensa, pues sabemos que nuestras verdades lo son -y dolorosas- de todo el continente. Que en nuestro país una ley -se dice- la de Avellaneda, se opone a nuestros anhelos. Pues a reformar la ley, que nuestra salud moral los está exigiendo.

La juventud vive siempre en trance de heroísmo. Es desinteresada, es pura. No ha tenido tiempo aún de contaminarse. No se equivoca nunca en la elección de sus propios maestros. Ante los jóvenes no se hace mérito adulando o comprando. Hay que dejar que ellos mismos elijan sus maestros y directores, seguros de que el acierto ha de coronar sus determinaciones. En adelante solo podrán ser maestros en la futura república universitaria los verdaderos constructores de alma, los creadores de verdad, de belleza y de bien.

La juventud universitaria de Córdoba cree que ha llegado la hora de plantear este grave problema a la consideración del país y de sus hombres representativos.

Los sucesos acaecidos recientemente en la Universidad de Córdoba, con motivo de elección rectoral, aclara singularmente nuestra razón en la manera de apreciar el conflicto universitario. La Federación Universitaria de Córdoba cree que debe hacer conocer al país y América las circunstancias de orden moral y jurídico que invalidan el acto electoral verificado el 15 de junio. El confesar los ideales y principios que mueven a la juventud en esta hora única de su vida, quiere referir los aspectos locales del conflicto y levantar bien alta la llama que está quemando el viejo reducto de la opresión clerical. En la Universidad Nacional de Córdoba y en esta ciudad no se han presenciado desordenes; se ha contemplado y se contempla el nacimiento de una verdadera revolución que ha de agrupar bien pronto bajo su bandera a todos los hombres libres del continente. Referiremos los sucesos para que se vea cuanta vergüenza nos sacó a la cara la cobardía y la perfidia de los reaccionarios. Los actos de violencia, de los cuales nos responsabilizamos íntegramente, se cumplían como en el ejercicio de puras ideas. Volteamos lo que representaba un alzamiento anacrónico y lo hicimos para poder levantar siquiera el corazón sobre esas ruinas. Aquellos representan también la medida de nuestra indignación en presencia de la miseria moral, de la simulación y del engaño artero que pretendía filtrarse con las apariencias de la legalidad. El sentido moral estaba oscurecido en las clases dirigentes por un fariseísmo tradicional y por una pavorosa indigencia de ideales.

El espectáculo que ofrecía la Asamblea Universitaria era repugnante. Grupos de amorales deseosos de captarse la buena voluntad del futuro rector exploraban los contornos en el primer escrutinio, para inclinarse luego al bando que parecía asegurar el triunfo, sin recordar la adhesión públicamente empeñada, en el compromiso de honor contraído por los intereses de la Universidad. Otros -los más- en nombre del sentimiento religioso y bajo la advocación de la Compañía de Jesús, exhortaban a la traición y al pronunciamiento subalterno. (¡Curiosa religión que enseña a menospreciar el honor y deprimir la personalidad! ¡Religión para vencidos o para esclavos!). Se había obtenido una reforma liberal mediante el sacrificio heroico de una juventud. Se creía haber conquistado una garantía y de la garantía se apoderaban los únicos enemigos de la reforma. En la sombra los jesuitas habían preparado el triunfo de una profunda inmoralidad. Consentirla habría comportado otra traición. A la burla respondimos con la revolución. La mayoría expresaba la suma de represión, de la ignorancia y del vicio. Entonces dimos la única lección que cumplía y espantamos para siempre la amenaza del dominio clerical.

La sanción moral es nuestra. El derecho también. Aquellos pudieron obtener la sanción jurídica, empotrarse en la Ley. No se lo permitimos. Antes de que la iniquidad fuera un acto jurídico, irrevocable y completo, nos apoderamos del Salón

de Actos y arrojamos a la canalla, solo entonces amedrentada, a la vera de los claustros. Que es cierto, lo patentiza el hecho de haber, a continuación, sesionada en el propio Salón de Actos de la Federación Universitaria y de haber firmado mil estudiantes sobre el mismo pupitre rectoral, la declaración de la huelga indefinida. En efecto, los estatutos reformados disponen que la elección de rector terminará en una sola sesión, proclamándose inmediatamente el resultado, previa lectura de cada una de las boletas y aprobación del acta respectiva. Afirmamos sin temor de ser rectificadas, que las boletas no fueron leídas, que el acta no fue aprobada, que el rector no fue proclamado, y que, por consiguiente, para la ley, aún no existe rector de esta universidad.

La juventud Universitaria de Córdoba afirma que jamás hizo cuestión de nombres ni de empleos. Se levantó contra un régimen administrativo, contra un método docente, contra un concepto de autoridad. Las funciones públicas se ejercitaban en beneficio de determinadas camarillas. No se reformaban ni planes ni reglamentos por temor de que alguien en los cambios pudiera perder su empleo. La consigna de "hoy par ti, mañana para mí", corría de boca en boca y asumía la preeminencia de estatuto universitario. Los métodos docentes estaban viciados de un estrecho dogmatismo, contribuyendo a mantener a la Universidad apartada de la Ciencia y de las disciplinas modernas. Las lecciones, encerradas en la repetición interminable de viejos textos, amparaban el espíritu de rutina y de sumisión. Los cuerpos universitarios, celosos guardianes de los dogmas, trataban de mantener en clausura a la juventud, creyendo que la conspiración del silencio puede ser ejercitada en contra de la Ciencia. Fue entonces cuando la oscura Universidad Mediterránea cerró sus puertas a Ferri, a Ferrero, a Palacios y a otros, ante el temor de que fuera perturbada su plácida ignorancia. Hicimos entonces una santa revolución y el régimen cayó a nuestros golpes.

Creímos honradamente que nuestro esfuerzo había creado algo nuevo, que por lo menos la elevación de nuestros ideales merecía algún respeto. Asombrados, contemplamos entonces cómo se coaligaban para arrebatar nuestra conquista los más crudos reaccionarios.

No podemos dejar librada nuestra suerte a la tiranía de una secta religiosa, no al juego de intereses egoístas. A ellos se nos quiere sacrificar. El que se titula rector de la Universidad de San Carlos ha dicho su primera palabra: "prefiero antes de renunciar que quede el tendal de cadáveres de los estudiantes". Palabras llenas de piedad y amor, de respeto reverencioso a la disciplina; palabras dignas del jefe de una casa de altos estudios. No invoca ideales ni propósitos de acción cultural. Se siente custodiado por la fuerza y se alza soberbio y amenazador. ¡Armoniosa lección que acaba de dar a la juventud el primer ciudadano de una democracia Universitaria!. Recojamos la lección, compañero de toda América; acaso tenga el sentido de un presagio glorioso, la virtud de un llamamiento a la lucha suprema por

la libertad; ella nos muestra el verdadero carácter de la autoridad universitaria, tiránica y obcecada, que ve en cada petición un agravio y en cada pensamiento una semilla de rebelión.

La juventud ya no pide. Exige que se le reconozca el derecho a exteriorizar ese pensamiento propio de los cuerpos universitarios por medio de sus representantes. Está cansada de soportar a los tiranos. Si ha sido capaz de realizar una revolución en las conciencias, no puede desconocerle la capacidad de intervenir en el gobierno de su propia casa.

La juventud universitaria de Córdoba, por intermedio de su Federación, saluda a los compañeros de la América toda y les incita a colaborar en la obra de libertad que inicia.

21 de junio de 1918

Enrique F. Barros, Horacio Valdés, Ismael C. Bordabehere, presidente. Gurmensindo Sayago, Alfredo Castellanos, Luis M. Méndez, Jorge L. Bazante, Ceferino Garzón Maceda, Julio Molina, Carlos Suárez Pinto, Emilio R. Biagosch, Angel J. Nigro, Natalio J. Saibene, Antonio Medina Allende, Ernesto Garzón.

Seminario Universitario de Ingreso – Introducción a la Universidad - 2018

Reflexiones sobre la universidad y el primer peronismo (1946-1955)

El gobierno peronista modificó las bases de la universidad reformista surgida de 1918 en contra de sus principios e intentó transformar el perfil liberal de su oferta educativa. Para ello dictó dos leyes universitarias: la 13.031 de 1947, la ley 14.297 de 1954. Además, creó la Universidad Obrera Nacional.

Discurso del presidente Juan Domingo Perón en el Congreso del 21 de octubre de 1946 en el marco de la presentación del Plan Quinquenal 1947-1951:

“El problema de mayor trascendencia en materia docente es el universitario, respecto a la cual y pese a todo lo que se diga, hay que tener el valor de señalar que es poco democrático. El hecho de que una institución sea autónoma o autárquica no implica necesariamente que sea democrática, porque son términos que no guardan relación.

La Universidad, pese a su autonomía y al derecho a elegir sus autoridades, ha demostrado su absoluta separación del pueblo y el más completo desconocimiento de sus necesidades y aspiraciones.

La incompreensión señalada tiene su origen en dos circunstancias. Es una la falta de acceso de las clases humildes a los estudios superiores universitarios y es la segunda, que una gran mayoría de los profesores, por razones de formación o de edad (también frecuentemente de posición económica), responden a un sector reaccionario.

Pero todavía la Universidad Argentina ofrece otra falla seria en el orden pedagógico y es la falta de dedicación del profesorado a la labor docente”.

Las discusiones sobre de creación de la UON en diputados

Estos y otros postulados fueron parte de los debates en la Cámara de Diputados –no así en Senadores donde las discusiones fueron limitadas y menores – en las sesiones donde se presenta el proyecto de creación de la Universidad Obrera Nacional en 1948:

“Este proyecto de capacitación de los obreros, por un lado, como contribución a la industrialización del país y, por el otro, como parte de su elevación cultural no sólo en el mor al trabajo sino en su conciencia política” (Diputado Ayala Torres, impulsor del proyecto de creación de la UON)

“Se hace un engaño a la clase trabajadora cuando se le dice que éste es un instrumento de liberación. Es todo lo contrario, se lo mantiene dentro de su clase” (Diputado Radical N. Rojas)

“Es que estamos, quizá sin proponérselo, en la organización corporativa del pensamiento medieval: el hombre que nace en una clase tiene que morir en su clase (Diputado Radical Sobral)

“Esta diferenciación se verá acentuada ahora por medio de dos universidades, una para pudientes y otra para obreros (...) este problema no se resuelve creando una universidad que no lo es, destinada a los humildes, sino transformando con extraordinaria amplitud horizontal y vertical todo el sistema de educación nacional para que ningún hijo del pueblo deje de llegar a la Universidad de la Nación”. (Diputado Radical Del Mazo)

“...formación técnica, política y sindical, especialización, preeminencia obrera, industrialización y reactivación económica (...) estos eran los deseos de los obreros organizados de la zona de Lomas de Zamora, y no vacilo en manifestar que son los deseos de todos los obreros argentinos” (Diputado oficialista Silvestri)

“En nuestra universidad obrera tenemos una cantidad de especialidades: podemos ser mecánicos, carpinteros, talabarteros, aprender todos los oficios (...) La otra es una universidad del intelecto, teorizante y abstracta con poca aplicación práctica; ésta es una universidad del trabajo, positiva y realista, esencialmente práctica”. (Diputado “obrero” Montiel)

Bibliografía

Pineau, Pablo en “De zoológicos y carnavales: las interpretaciones sobre la Universidad Obrera Nacional”. “Estudios de la Historia de la Educación durante el primer peronismo 1943-1955”. Universidad Nacional de Luján, Editorial los libros del riel. Industria Gráfica del libro S. A., marzo de 1997.

Pronko, Marcela A. en “La Universidad en el parlamento peronista: reflexiones en torno al debate de la ley 13.031”. “Estudios de la Historia de la Educación durante el primer peronismo 1943-1955”. Universidad Nacional de Luján, Editorial los libros del riel. Industria Gráfica del libro S. A., marzo de 1997.